

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del servicio de

SERVICIO DE TRANSPORTE POR AUTOBÚS PARA NICDO

Expediente 20-00-0014

En el domicilio social de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 13:30 h del día 31 de diciembre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 19 de las "Condiciones Reguladoras", se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Silvia Urdániz, Departamento de Administración, NICDO (Licenciada en Derecho).
- D^a. Amaia Mozo, Directora de la Campaña Escolar de Esquí de Fondo, NICDO.
- D. Ricardo Salcedo, Responsable de Tecnologías de la Información y Servicios Generales, Fundación Baluarte.
- D. Javier Irurzun, Departamento de Compras de NICDO.

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede inicialmente a dar lectura al comunicado enviado por D. Javier Fonseca, representante de la empresa LA BURUNDESA, S.A.U., el cual indicaba lo siguiente:

"Hemos intentado la presentar la oferta al Concurso convocado por NICDO desde las 11,45h aproximadamente y el sistema no nos ha dejado completarla hasta que, después de varios intentos, al final nos ha generado una huella que adjuntamos."

El licitador adjuntó la huella (resumen criptográfico) correspondiente.

En vista de lo notificado y según se indica en el epígrafe 15 de las Condiciones Reguladoras, la Mesa de Contratación decide ampliar el plazo de presentación de ofertas 24 horas para que LA BURUNDESA, S.A.U. pueda presentar su oferta. Tras su presentación, se validará la huella aportada y la Mesa de Contratación tomará las decisiones pertinentes.

En el domicilio social de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 19:30 h del día 1 de enero de 2021 se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación. En ella el Director de Compras de NICDO, D. Javier Irurzun, explica a la Mesa de Contratación los problemas técnicos que hacen que sea materialmente imposible que LA BURUNDESA, S.A.U. presente su oferta ya que, a pesar de haber extendido el plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Contratación, el proceso de licitación se encuentra en estado "Evaluación" en PLENA. Ante esta situación, la Mesa de Contratación decide paralizar el expediente hasta que el Servicio Técnico que da soporte a PLENA coloque el expediente en estado "Recepción de Ofertas". En ese momento se volverá a extender el plazo de presentación de ofertas 24h para que LA BURUNDESA, S.A.U. presente su oferta. A su vez, la mesa de contratación decide notificar estos problemas tecnológicos a las empresas que han presentado oferta o han manifestado su imposibilidad de presentar por problemas técnicos.

En el domicilio social de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 9:30 h del día 14 de enero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación. Una vez resueltos los problemas técnicos, se procede a valorar la documentación presentada por LA BURUNDESA, S.A.U.

Se constata que la notificación inicial de LA BURUNDESA, S.A.U. se realizó el día 31 de diciembre de 2020 a las 13:23. Según la estipulación 15 de las Condiciones Regulatorias, “si la huella – resumen criptográfico– es remitida, dentro del plazo de presentación de ofertas, al órgano de contratación por correo electrónico a la dirección de contacto establecida en el Portal de Contratación, se dispondrá de un plazo extendido de 24 horas para la recepción de la oferta completa a través de PLENA y para considerar completada la presentación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud de participación en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.”

Dado que el plazo máximo de presentación de solicitudes publicado en el Portal de Contratación de Navarra era el 31/12/2020 a las 13:00, la Mesa de Contratación decide por unanimidad la inadmisión de su oferta, pasando a notificarlo al afectado a través del módulo de notificaciones de PLENA.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

Lote 1: Campaña Escolar de Esquí de Fondo Valle de Roncal

1. UTE_697D9898 – AUTOCARES FÉLIX GASTÓN SL - AUTOBUSES LATASA SL - AUTOMÓVILES UREDERRA SL (en adelante UTE Gastón-Latasa-Urederra)
2. UTE_B33F46B3 – UTE RONCALIA 2021 (en adelante UTE Roncalia 2021)

Lote 2: Campaña Escolar de Esquí de Fondo Valle de Salazar

1. UTE_697D9898 - AUTOCARES FÉLIX GASTÓN SL - AUTOBUSES LATASA SL - AUTOMÓVILES UREDERRA SL (en adelante UTE Gastón-Latasa-Urederra)
2. UTE_B33F46B3 – UTE RONCALIA 2021 (en adelante UTE Roncalia 2021)

Lote 3: Transporte de la Orquesta Sinfónica de Navarra (en adelante OSN) y otros transportes para NICDO

1. UTE_B33F46B3 – UTE RONCALIA 2021 (en adelante UTE Roncalia 2021)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatorias se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

Lote 1: Campaña Escolar de Esquí de Fondo Valle de Roncal

	UTE Gastón-Latasa-Urederra	UTE Roncalia 2021
DEUC	✓	✓
Presentación de documentación	✓	✓
Declaración de confidencialidad	✓	✓

Lote 2: Campaña Escolar de Esquí de Fondo Valle de Salazar

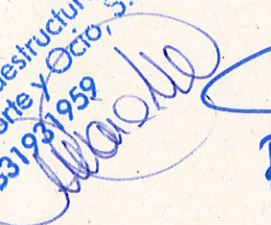
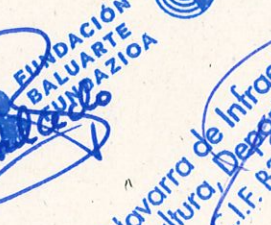
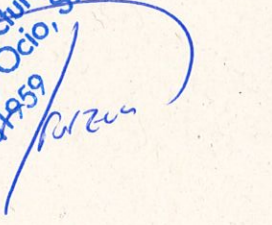
	UTE Gastón-Latasa-Urederra	UTE Roncalia 2021
DEUC	✓	✓
Presentación de documentación	✓	✓
Declaración de confidencialidad	✓	✓

Lote 3: Transporte de la Orquesta Sinfónica de Navarra (en adelante OSN) y otros transportes para NICDO

	UTE Roncalia 2021
DEUC	✓
Presentación de documentación	✓
Declaración de confidencialidad	✓

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 h del día 14 de enero de 2021, se da por finalizada la reunión.

Pamplona, 14 de enero de 2021.

D.ª Silvia Urdanoz
NICDO

D.ª Amaia Mozo
NICDO

D. Ricardo Salcedo
Fundación Baluarte

D. Javier Irurzun
NICDO

